NADADORES PARTICIPANTES
LIGA ALEVIN JORN.4
DOMINGO, 13 DE FEBRERO 2022

PISCINA: LA PALOMERA
ACCESO INSTALACIÓN: 9:30h
CALENTAMIENTO: 9:45h
PRUEBAS: 10:30h

VOLUNTARIOS: NO
ENTRENADOR: JESUS
DESPLAZAMIENTO: NO

Actualizado: 11 febrero 2022

IMPORTANTE
Si no puedes participar, envía un correo electrónico a venatorianatacion@ludensweb.es o escribe un wassap al 679474246 indicando la baja.
FECHA LÍMITE FIN DE BAJAS: miércoles 2 de febrero.
OBLIGATORIO USO DE MASCARILLA PARA ACCEDER A LA INSTALACIÓN ES OBLIGATORIO ENTREGAR LA HOJA DE TRAZABILIDAD COVID19 RECOMENDADO GEL HIDROALCOHOLICO; RESPETAR EN TODO MOMENTO LA DISTANCIA INTERPERSONAL DE 1,5M. EL ACCESO A LA INSTALACIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DEL PROTOCOLO COVID 19 PARA COMPETICIONES DE NATACION (LUDENS)

PARTICIPANTES	200 MARIPOSA	200 BRAZA	200 ESPALDA	800 LIBRE	1500 LIBRE
AGD - GOMEZ DIEZ ANA	X		X		
CAA - ALVADO ABAD CARLOS		X		X	
CBS - BLANCO SAN PRIMITIVO CECILIA			X		
DGP1 - GALLARDO PEREZ DAVID		X			X
ECD - CAMPELO DIEZ ELISA	X				
EMM - MARTIN MARTINEZ EMMA	X		X		
GGG - GUERRERO GARCIA GUILLERMO		X		X	
JEA - ENCINA ALVAREZ JAVIER		X			
JGN - GONZALEZ NIÑO JIMENA	X		X		
JMR - MARTINEZ ROMERO JAVIER		X			X
JSR - SOTO URDIALES JUAN		X			
PMS - MARTINEZ SECO PILAR	X		X		

DATOS PARA INFORMES DE TRAZABILIDAD Y DECLARACION RESPONSABLE FRENTE A COVID 19

COMPETICIÓN: _____ **FECHA:** _____

- Datos básicos

□ Participante					
Entidad (para participantes):					
Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Calle	Nombre de la vía	Número	Escalera	Piso	Letra
Provincia		Localidad		C.P.	
Teléfono		D.N.I.		Correo electrónico	

- En caso de menores de edad cumplimentar por padres o tutores

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Calle	Nombre de la vía	Número	Escalera	Piso	Letra
Provincia		Localidad		C.P.	
Teléfono		D.N.I.		Correo electrónico	

- Declaración responsable

Como participante o espectador declaro: No asistir a esta actividad en caso de presentar fiebre, tos, sensación de falta de aire u otros síntomas compatibles con la COVID 19 como dolor de garganta, pérdida de olfato o gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza; no estar diagnosticado como caso de COVID 19; no estar en periodo de aislamiento requerido por la autoridad sanitaria o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas, caso sospechoso o diagnosticado de COVID 19.

- Aceptación

Tengo conocimiento y acepto todas las obligaciones que me corresponden en el protocolo de este evento/competición/entrenamiento. No exigiendo responsabilidades por contagio de COVID 19 si los organizadores/titulares de instalaciones cumplen con la normativa y protocolos sobre esta materia

- Fdo.: Fdo.: Padres o Tutores

AVISO: La información contenida en este documento pasará a formar parte de un fichero automatizado propiedad de la Federación de Castilla y León de Natación, autorizando su utilización para uso privado de esta Federación. Así mismo autoriza a esta Federación a facilitar sus datos a cualquier persona o entidad que los solicite para el correcto desarrollo de las actividades promovidas por esta Federación. El fichero creado se encontrará en la sede de la Federación, pudiendo proceder a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos de carácter personal suministrados, mediante comunicación escrita Caso de no querer que estos datos sean facilitados a ninguna entidad o particular ruego marquen esta casilla

Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, las actividades deportivas han de seguir protocolos de seguridad sanitaria. La participación en competiciones de natación está sujeto al cumplimiento de las recomendaciones e instrucciones de la **Federación de Natación y Deporte Adaptado de Castilla y León,** la **Dirección General de Salud Pública**, dependiente de la Consejería de **Sanidad de la Junta de Castilla y León**. Dichas medidas pueden variar y serán actualizadas oportunamente.

Las medidas a aplicar para garantizar la seguridad en relación al COVID-19 son las siguientes:

- La participación en competición implica que el participante no presenta sintomatología compatible con el Coronavirus SARSCoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.

- La participación en competición implica que no ha dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de competición.

- La participación en competición implica que se ha recibido documentalmente los protocolos de seguridad y medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 y que se le ha informado de la exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo para cualquiera de los participantes que incumpla dichas normas.

- La participación en competición implica que se es consciente y se acepta que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de casos positivos confirmados o personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y en su caso, pérdida de la categoría deportiva.

- El participante en competición declara estar informado de las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Federación de Castilla y León de Natación cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de Natación para todos los clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas.

- El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de LUDENS de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

NORMATIVA COVID:
El protocolo elaborado por la Federación de Castilla y León de Natación ante la reanudación de competiciones, es de obligada observancia para el conjunto de los estamentos federativos: deportistas, técnicos, jueces, personal de organización y acompañantes. Dicho protocolo está publicado en la web de la Federación de Castilla y León de Natación

INSTRUCCIONES TÉCNICAS

1.Aspectos Generales.

1.1. El uso de mascarilla será obligatorio en todo momento para deportistas, técnicos, jueces y personal de organización. Únicamente podrán prescindir de su uso los deportistas que se encuentren dentro del agua.
1.2. Se recomienda que cada deportista disponga de gel hidroalcohólico de uso individual.
1.3 Se respetará en todo momento la distancia interpersonal de 1.5m. como mínimo siempre que sea posible. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad interpersonal, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.
1.4. Las normas e indicaciones dadas por el personal de organización, son de obligado cumplimiento por parte de todos los asistentes.

2.Acceso a la instalación.

2.1. Los grupos que vayan a acceder al "control de acceso" deben mantener el distanciamiento interpersonal.
2.2. En el momento en el que se autorice la entrada de público, se realizará el acceso en primer lugar de deportistas y personal técnico y después del público.
2.3. Para acceder a la instalación es obligatorio que deportistas, técnicos, delegados, jueces y personal de organización, presenten el documento de trazabilidad y declaración responsable frente a COVID-19, bien a través de la Declaración Individual o a través del documento Declaración Responsable del Club. En el caso de que se presente el documento Declaración Responsable del Club, éste deberá ir junto con la relación de nadadores inscritos en la competición.

3. Calentamiento en agua.

3.1. Se deben cumplir en todo momento las indicaciones que sean dadas por la organización durante el periodo de calentamiento en agua de los deportistas.
3.2. Los Clubes organizarán a sus deportistas en las calles de calentamiento intentando respetar que el número de nadadores/calle no sea mucho mayor en unas calles que en otras.
3.3. Solamente se permitirá el uso de tabla y pull-boy como material de entrenamiento durante los periodos de calentamiento en el agua.

5. Cámaras de salidas y prueba.

5.1. El nadador deberá acceder a cámara de salidas con una bolsa en la que guardará su mascarilla durante su prueba.
5.2. Se ruega a los deportistas y técnicos estén atentos a la evolución de las distintas series, intentando evitar que el deportista esté demasiado tiempo esperando en cámara de salidas.
5.3. Los deportistas deberán estar atentos a las indicaciones dadas por la organización.
5.4 Los deportistas deberán estar muy atentos a las indicaciones del Juez Arbitro, el cual indicará el momento en el que debe producirse la salida del agua.

6. Uso de vestuarios y baños:
6.1. Se permitirá el uso de baños y vestuarios, siendo de obligado cumplimiento el uso de la mascarilla en todo momento y el mantener la distancia de seguridad interpersonal.
6.2. Se recomienda el uso de gel hidroalcohólico a la entrada y la salida del baño y/o vestuarios.

7. Abandono de la Instalación

Se ruega a los deportistas abandonen la instalación en el momento en el que finalice su actividad competitiva.

LA SEGURIDAD SANITARIA ESTÁ POR ENCIMA DEL ASPECTO COMPETITIVO

CONTAMOS CON VUESTRA COLABORACIÓN